

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS

José Efrén Monterroso Solares
 21 Av. 1-57 Zona 3 Alamedas de Santa Clara,
 Las Margaritas
 Villa Nueva, Guatemala

FACTURA N° 000963
 Serie A

NIT 2411668-8

GUATEMALA:	DIA: 31	MES: JULIO	AÑO: 2017	NIT: 5246905-0
NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS				
DIRECCION: CALLE DA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7 GUATEMALA				

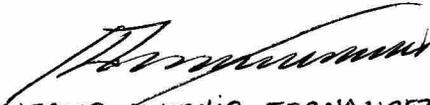
CANT.	DESCRIPCION	VALOR Q.
	<p>POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03/07/2017 AL 31/07/2017, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 002-2017 Y SU MODIFICACION.</p> <p>CANCELADO <i>[Signature]</i></p>	11,225.81
		
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA		
CANTIDAD EN LETRAS	TOTAL Q.	
ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 81/100	11,225.81	

Impresiones O.R. / Corina Lisbeth, Reyes Gomez. Nit. 771541-2. 200 Facturas Serie A de la 901 a 1100
 Según Res. No. 2017-5-323-828 de Fecha 20/01/2017 vence 19/01/2019

ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Contabilidad

500.000

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES,
SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03/07/2017
AL 31/07/2017 PRESTADOS AL CONSEJO CONSULTIVO
A ENTERA SATISFACCION.


Vo. Bn. DR. ALFREDO ANTONIO FERNANDEZ GORDIS
PRESIDENTE CONSEJO CONSULTIVO



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES JULIO 2017.

Guatemala, 31 de julio de 2017

Doctor
Alfredo Antonio Fernández Gradis
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de julio de 2017, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de julio de 2017
Período de actividades:	Del 03/07/2017 al 31/07/2017
Nombre del contratista:	José Efrén Monterroso Solares
Número de Contrato y su modificación:	002-2017
Vigencia del contrato y su modificación:	Del 02/01/2017 al 31/12/2017
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

<p>1. Asesoría al Consejo Consultivo en sesiones ordinarias y extraordinarias: Asistencia a las sesiones del Consejo Consultivo para brindar asesoría a los miembros de ese órgano, en relación a los temas vinculados con los servicios electrónicos y procesos de comunicación vía web services; adicionalmente se apoyó en puntos de agenda de las sesiones de los días: 04, 11, 18 y 25 de julio de dos mil diecisiete en tópicos concerniente al área de informática.</p>
<p>2. Reuniones de trabajo con el Presidente y Secretario del Consejo Consultivo: Se realizaron reuniones de trabajo con el Presidente del Consejo Consultivo después de la sesión ordinaria o extraordinaria los días: 04, 18 y 25 de julio de dos mil diecisiete, estas con el objeto de tratar asuntos de interés y seguimiento a temas de prioridad para ese cuerpo colegiado. También se informa que se sostuvo reunión de trabajo con el secretario de este órgano el día 11 de julio después de la sesión, con el objeto de tratar algunos puntos del borrador del primer informe semestral circunstanciado de 2017.</p>
<p>3. Análisis de documentos: Se asistió a las oficinas del Consejo Consultivo durante los días 06, 13, 20 y 27 de julio para leer y analizar documentos, mismos que fueron utilizados de base para realizar las actividades asignadas, esto debido a que se solicitó a mi persona un resumen de todo lo relacionado con los servicios electrónicos desde su inicio hasta la fecha, dado lo anterior se procedió a revisar las actas del Consejo Consultivo correspondientes del 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2017.</p>
<p>4. Informe AICC-07-2017: Por medio del cual se realizó un resumen y análisis del contenido del documento denominado "Guía para la adquisición de servicio de cobro por cuenta ajena por medio de tarjeta de crédito o débito a través del portal de servicios electrónicos del RENAP".</p>
<p>5. Informe AICC-08-2017: Por medio del cual se entrega a los honorables miembros del Consejo Consultivo el análisis realizado al documento Ref. DE-3792-2017 el cual contiene información relacionada con las entidades que han solicitado el uso de los Servicios Electrónicos después de haber transcurrido 6 meses de la aplicación del nuevo tarifario, mismo que regula los montos a pagar por certificaciones, transacciones electrónicas, procesos de consulta y verificación de identidad de las personas.</p>

6. Informe AICC-09-2017:

Por medio del cual se informó a los honorables miembros del Consejo Consultivo sobre las incongruencias detectadas en el reporte de Estadísticas del Proceso de Emisión del DPI publicadas en la página web de la institución, el cual fue elaborado en base al contenido del oficio Ref. DE-4070-2017.

7. Informe AICC-10-2017:

Por medio del cual se amplía el informe AICC-08-2017 a solicitud de los miembros del Consejo Consultivo, con el objeto de crear un historial de todo lo que se ha conocido sobre los Servicios Electrónicos durante las sesiones celebradas a partir del año 2014 al 30 de junio de 2017.

8. Informe AICC-11-2017:

Por medio del cual se realizó análisis del contenido del oficio Ref. RC-DCCDR-1752-2017 / DIE-JASI-582-2017, trasladado al Consejo Consultivo mediante oficio Ref. DE-4411-2017, el cual contiene información relacionada con el *grado de cumplimiento de la obligación establecida en el inciso f) del artículo 6 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, así como el número de incongruencias, errores o duplicidades que han sido notificados por el Tribunal Supremo Electoral al RENAP y que han dado lugar a reposición de DPI a sus titulares.*

9. Colaboración en temas incluidos en el borrador del primer informe semestral circunstanciado 2017: Se asistió con elaboración de temas relacionados con estadísticas y procesos de comunicación electrónica incluidos en ese documento.

10. Colaboración con entrega del primer informe semestral circunstanciado de 2017: Se apoyó en la entrega del informe en mención en algunas de las dependencias nominadoras ante el Consejo Consultivo y secretarías de los partidos políticos.

F 
José Efrén Monterroso Solares

Vo. Bo. 
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

